

El Cabildo abre el plazo de solicitud de subvenciones para las asociaciones culturales, educativas, musicales y deportivas de La Gomera

Date : 10 Marzo, 2017



Casimiro Curbelo informó que las cuentas insulares dedican 250.000 euros a cooperar con las entidades y asociaciones sin ánimo de lucro que impulsan la cultura, el aprendizaje musical y el fomento del deporte.

El Cabildo de La Gomera ha abierto el plazo de solicitud de dos convocatorias dirigidas a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro de la Isla. La primera línea de cooperación está destinada a las asociaciones culturales, musicales y educativas; mientras que la segunda está dirigida a las entidades deportivas gomeras. En este sentido, el presidente insular, Casimiro Curbelo, informó de la inversión prevista que alcanza los 250.000 euros y explicó la relevancia de estas vías de colaboración. “El trabajo que realizan este conjunto de asociaciones y entidades se ha convertido en una herramienta de cohesión y un garante del fomento de nuestra cultura y el deporte”, apuntó.

Del mismo modo, precisó que con la apertura de la convocatoria el Cabildo reafirma su compromiso con las asociaciones e impulsa el desarrollo de sus actividades por toda la

geografía insular. “Las aportaciones económicas de las administraciones públicas son fundamentales para que puedan continuar con la labor que realizan”, subrayó Curbelo, quien recordó que tanto las entidades deportivas como las musicales han logrado involucrar a los más jóvenes de la Isla en sus actividades. “Es una gran fortuna ver el nacimiento de nuevos músicos en las bandas locales o los éxitos que logran en las competiciones deportivas a nivel insular y regional”, dijo.

Respecto a las subvenciones a entidades y asociaciones culturales, musicales y educativas sin ánimo de lucro, la consejera de Política Sociocultural, Rosa Elena García, adelantó que podrán ser beneficiarias aquellas que estén legalmente constituidas, dotadas de personalidad jurídica y domicilio social en La Gomera. Además, añadió que se costearán los gastos subvencionables justificados a través de facturas. García precisó que dentro de la convocatoria se incluyen las asociaciones de padres y madres de alumnos (AMPAS), bandas de música y aquellas que tengan como objeto el desarrollo cultural.

Por su parte, el consejero de Deportes, Adasat Reyes, expuso los requisitos que deben cumplir las entidades y asociaciones deportivas que concurran a la convocatoria. Según Reyes, se podrán sumar todas las que tengan domicilio social en La Gomera, quedando excluidos los organismos dependientes de las administraciones públicas, delegaciones y federaciones cuyo ámbito sea suprainsular. Asimismo, y al igual que en anteriores ocasiones, serán subvencionados los gastos debidamente justificados durante la temporada 2016/2017.

Para ambas convocatorias el plazo de presentación estará abierto hasta el próximo 25 de marzo. Hasta entonces podrán aportar toda la documentación requerida en el Registro General del Cabildo Insular, en la C/Profesor Armas Fernández nº 2 de lunes a viernes de 7.45h a 15.00h.